gencia Alrrey q̃ se da que Vbiere
de ellas Calendar de quantos dias
fes Obiere este fin para no poder
en Vn instante de tiempo poder dar
por tanto esta puerta Venesa, que
le pesa para esta Ciud. con la animo
Debedad que Reynto q̃ quedo ante
este Reyno de dicha carta en Alicante a treze del presente; q̃ para Ciud.
Visto la referida carta Vn memo
rial Dirigido original
en este libro Capitular. = Y Vista
se Rezenda al Sr. Or el Cav. Don Felix
que sin embargo de hallarse Cuadras las
Tercias Reales q̃ estaccadas de mandado todo
de granos de que es buen Reino Dn Fer.do
Domingues Director de las Rogas demas de los
Lifuerzos, que a hecho para su Seruicio, ofre
diendo a dicho Sr. Sr. Sea Alentado, a en
tregarle mill fs. de trigo; quinientas que se
acaban de embarcar oy; q̃ las otras que se en
tregaran mañana; abandonando el precio
mantenim.to del Comun por hazer el Real
Seruicio, a que siempre sea aplicado con
todas Veras; q̃ en lo Respectivo al arrebato
por haver en tregado dicho Dn Fer.do para el
Almismo fin tres mill fanegas; q̃ dirigues
prestadole quinientas, y ochenta Rdos que
habian de sembrar para el abasto de estos
Pueblos le dirigensa la Cabuelta; q̃ como sabes